

Boletín Sectorial Minero energético 2019

CONTENIDO

1. Introducción
2. Características de la producción estadística.
3. Novedades

1. INTRODUCCIÓN

En el marco del proceso de Planificación Estadística desarrollado por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), se presentan los boletines sectoriales, cuyo objetivo es mostrar las principales características de la oferta de las operaciones estadísticas generadas en los temas contemplados en el Plan Estadístico Nacional (PEN).

En este boletín se dan a conocer las operaciones estadísticas del sector Minero energético, las entidades que las producen, los avances en calidad estadística y las novedades que ocurren en el sector.

2. CARACTERÍSTICAS DE LA PRODUCCIÓN ESTADÍSTICA

2.1. ¿Qué se está produciendo en el sector?

Gráfico 1. Principales características de la producción estadística del sector Minero energético



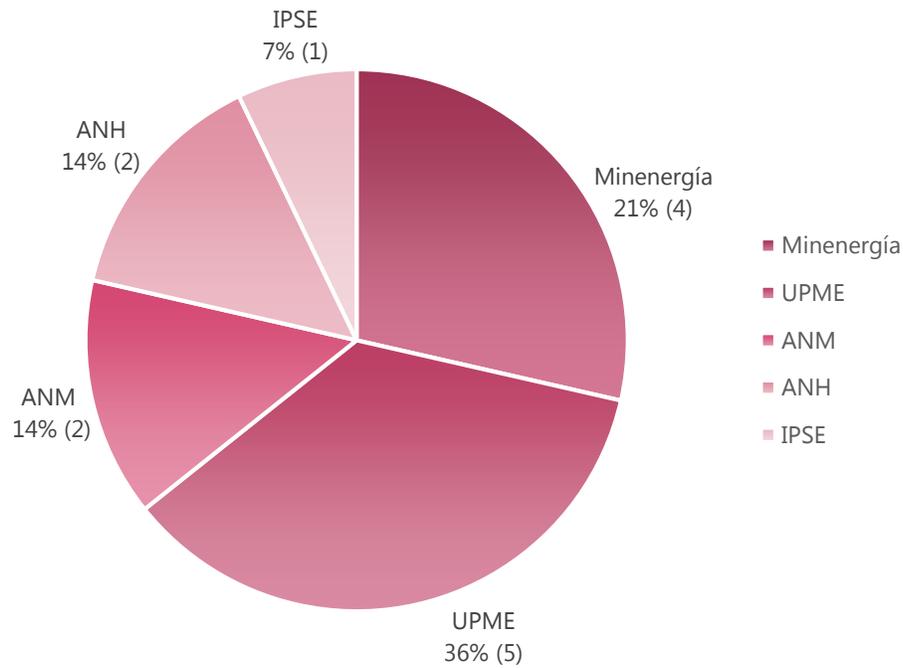
Fuente: DANE – Dirpen. Inventario de operaciones estadísticas a corte del 30 de noviembre de 2019

Las estadísticas del sector Minero energético son producidas por 5 entidades que hacen parte del Sistema Estadístico Nacional – SEN, estas entidades generan un total de 14 operaciones estadísticas.

1. Ministerio de Minas y Energía – Minenergía
2. Agencia Nacional de Minería - ANM
3. Agencia Nacional de Hidrocarburos - ANH
4. Unidad de Planeación Minero-Energética - UPME
5. Promoción de Soluciones Energéticas para las Zonas no Interconectadas - IPSE

En el siguiente gráfico se presentan las principales entidades productoras de operaciones estadísticas en el sector.

Gráfico 2. Principales entidades productoras del OEE en el sector Minero energético



Fuente: DANE-DIRPEN. Inventario de operaciones estadísticas al 30 de noviembre de 2019.

A continuación, se muestra una tabla con la información de las operaciones estadísticas que produce cada una de las entidades pertenecientes al sector Minero energético.

Tabla 1. Información que produce cada entidad perteneciente al sector.

Entidad	Operación estadística	Periodicidad
Promoción de Soluciones Energéticas para las Zonas No Interconectadas (IPSE)	Seguimiento a la Prestación del Servicio de Energía en Zonas No Interconectadas.	Mensual
Agencia Nacional de Hidrocarburos (ANH)	Producción de Hidrocarburos Reservas de Crudo y Gas	Mensual Anual
Agencia Nacional de Minería (ANM)	Producción de Minerales Accidentalidad Minera	Trimestral Trimestral
Unidad de Planeación Minero-Energética (Upme)	Balance Energético Colombiano (BECO)	Anual
	Estimación del índice de cobertura de energía eléctrica (ICCE)	Anual
	Cálculo del costo de racionamiento de energía eléctrica y gas natural	Mensual
	Proyección de precios de los energéticos para la generación de energía eléctrica	Semestral
	Proyecciones de demanda de energéticos	Semestral Otra
Ministerio de Minas y Energía (Minenergía)	Transacción de volúmenes de combustibles líquidos derivados del petróleo	Mensual Anual
	Subsidios por menores tarifas servicio público domiciliario de energía eléctrica	Otra
	Unidades de producción minera caracterizadas en el territorio nacional	Mensual y Anual
	Valor del subsidio entregado y número de usuarios de estratos 1 y 2 beneficiados ubicados en las áreas especiales	

Fuente: DANE – Dirpen. Inventario de operaciones estadísticas corte al 30 de noviembre de 2019.

2.2. ¿Cómo vamos en calidad estadística en el sector?

Con respecto a las operaciones estadísticas producidas, se ha evaluado y certificado una operación¹estadísticas desde el año 2013 hasta la fecha. Es importante resaltar, que las operaciones estadísticas fueron evaluadas en diferentes años y existió un cambio de metodología en la evaluación

¹ La operación estadística Transacción de Volúmenes de Combustibles Líquidos derivados del Petróleo producida por el Ministerio de Minas y energía, es la única operación evaluada y certificada en el 2018

de las operaciones estadísticas en el año 2017². En la siguiente tabla se muestra el estado de certificación de cada una de las operaciones estadísticas que fueron evaluadas y si formalizaron su plan de mejoramiento.

Tabla 2. Estado de certificación de las operaciones estadísticas.

Año evaluación	Operación estadística	Tipo de certificación	PM -Plan formalizado
2018	Transacción de Volúmenes de Combustibles líquidos derivados del Petróleo	Certificada	Plan Formalizado

Fuente: DANE – Dirpen. Inventario de operaciones estadísticas a 30 de noviembre de 2019

2.3. ¿Cómo vamos en regulación estadística del sector?

El DANE ha implementado la Clasificación Industrial Internacional Uniforme CIIU Rev. 4 A.C. y Clasificación Central de Productos CPC 2 A.C. en las operaciones estadísticas del tema minero energético. Estas clasificaciones son adoptadas por Colombia a partir de las recomendaciones internacionales proporcionadas por la Comisión de Estadística de Naciones Unidas. Por ende, mediante mesas de trabajo internas e interinstitucionales se construyen las propuestas de adaptación, lo que permite la articulación y garantiza que su estructura responda a las características propias del territorio nacional y que facilite la generación y difusión de estadísticas asociadas al tema. Adicionalmente, en el mes de abril de 2019, se realizó una capacitación acerca de la Norma Técnica de la Calidad del Proceso Estadístico – NTC – PE 1000, para el sector, con el fin de conocer los requisitos de calidad para la generación de estadísticas y así garantizar la calidad del proceso de producción y difusión de las estadísticas oficiales. Igualmente durante los meses de agosto y septiembre se llevaron a cabo capacitaciones sobre lineamientos del proceso estadístico y documentación, ofreciendo así las herramientas necesarias para el mejoramiento de las operaciones estadísticas del sector y al mismo tiempo incursionando en la preparación para la evaluación de calidad en caso de que la entidad esté interesada.

² Desde el 2013 hasta el año 2017 las evaluaciones de operaciones estadísticas siguieron una metodología donde se le otorgaba una calificación de A, B y C a la operación estadística. Donde A correspondía a una certificación de la OO.EE por 3 años, B a una certificación por 2 años y C una certificación por 1 año. Posteriormente, en el año 2017 la evaluación cambio y las operaciones estadísticas se califican como certificadas o no certificadas, donde se certifica la OO.EE por 5 años.

3. NOVEDADES

3.1. Novedades en la mesa sectorial

La instalación de la mesa de estadísticas sectoriales minero-energéticas tuvo lugar el 3 de noviembre de 2017 quedando la Secretaría Técnica a cargo del Ministerio de Minas y Energía. Su objetivo principal es generar un acercamiento entre las entidades del sector, a fin de establecer compromisos y acuerdos que permitan la coordinación de la producción de información estadística, evitando la duplicidad de esfuerzos y facilitando la identificación de operaciones estadísticas, registros administrativos y vacíos de información o necesidades no satisfechas con la producción estadística actual del sector. Su creación obedece principalmente, al Plan Estadístico Nacional (PEN) 2017-2022 y a la formulación del plan de acción que se tiene planteado para el mejoramiento de la producción estadística minero energética.

A la fecha se han realizado ocho mesas, en las que han participado el Ministerio de Minas y Energía (Minenergía), la Unidad de Planeación Minero-Energética (UPME), la Agencia Nacional de Minería (ANM), la Agencia Nacional de Hidrocarburos (ANH), el Instituto de Planificación y Promoción de Soluciones Energéticas para las Zonas no Interconectadas (IPSE) y el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE).

Entre los principales logros están los siguientes:

- Seguimiento al plan de acción
- Identificación, caracterización y validación de operaciones estadísticas (OOEE), a partir del PEN pasando de 25 a 14 operaciones estadísticas.
- Actualización del inventario de operaciones estadísticas a partir de la caracterización con las entidades del sector.
- Identificación y caracterización de registros administrativos (RR.AA.)
- Actualización del inventario de registros administrativos a partir de la caracterización con las entidades del sector.
- Elevar la calidad de las operaciones estadísticas producidas en el sector a través de la participación en capacitaciones y talleres acerca de estándares estadísticos y su implementación en las operaciones estadísticas producidas.

En 2018 la operación estadística "Transacción de Volúmenes de Combustibles Líquidos Derivados del Petróleo" generada por la Dirección de Hidrocarburos del Ministerio de Minas y Energía, vuelve al proceso de evaluación de la calidad quedando certificada.

3.2. Novedades del sector

Con el fin de consolidar un sistema de información y en procura de seguir mejorando la producción estadística del sector, se ha puesto en marcha una programación de sub-mesas de trabajo con las diferentes entidades del sector minero energético, para la identificación, validación y caracterización de registros administrativos y vacíos de información a partir de junio de 2019.

Por su parte, Minenergía, como cabeza del sector, sigue avanzando en conversaciones con el DANE para consolidar el convenio interinstitucional del Censo Minero. A la fecha ya se culminó la prueba piloto del mismo con valiosos resultados que permitirán introducir los ajustes necesarios en la aplicación del Censo Nacional Minero energético.

DANE

Carrera 59 No. 26-70 Interior I – CAN
Bogotá D.C., Colombia
www.dane.gov.co

Juan Daniel Oviedo Arango
Director del DANE
jdoviedoa@dane.gov.co

Julieth Alejandra Solano Villa
Directora Técnica DIRPEN
jasolanov@dane.gov.co

Mónica Patricia Pinzón Torres
Coordinadora Planificación
mppinzont@dane.gov.co

María Laudice Barreto Bejarano
Sectorialista Minero energético
mlbarretob@dane.gov.co



@DANE_Colombia



/DANEColombia



/DANEColombia



DANEColombia

Si requiere información adicional, contáctenos a través del correo
dirpen@dane.gov.co

Departamento Administrativo Nacional de Estadística –DANE
Bogotá, Colombia

www.dane.gov.co